



BOLETIN OFICIAL

**Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
TOMO CLI HERMOSILLO, SONORA.**

LUNES 22 DE FEBRERO DE 1993

NUMERO 15

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

GOBIERNO FEDERAL

SRIA.DE AGRIC. Y REC. HIDRAULICOS REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DI- RECTIVO DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL CABORCA, SONORA (DIARIO OFI- CIAL DE LA FEDERACIÓN).	3 A 7
AVISOS JUDICIALES Y GENERALES	8 A 34
INDICE DE AVISOS EN ESTE NUMERO	2 , 35

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



I N D I C E D E A V I S O S

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
SATÉLITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	8
BANCA SERFIN, S.A. (7)	8,11,15,17
BANCA SERFIN, S.A. (4)	18,19,22
BANCA CREMI, S.A. (3)	9,13
GANADERA VALMO.	9
NICOLÁS OLEA OSUNA.	10
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (3)	10,19,22
FIERRO Y ACERO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	10
SINDICATO UNICO DE TRABAJAD.DE LA CONSTRUCCION (2)	
ARNOLDO CONTRERAS DESSENS.	11
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA..	12
BANCOMER, S.A. (5)	12,13,15,19
BANCOMER, S.A. (4)	20,21,22
LIC. ARIEL RÍOS AGUILERA (2)	12,17
LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ (3)	13,18
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO (2)	13,16
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ (5)	14,16,20
CABLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	14
SUPER AUTOS DE NOGALES, S.A. DE C.V.	15
LIC. JUAN FRANCISCO CHONG RIVAS.	
BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. (2)	16,17
LINA O. ROBLES VEGA.	18
JORGE LAMADRID PERAZA.	19
HOGARES DE SONORA, S.A. DE C.V.	20
LIC. ARTURO GARAVITO BUSTAMANTE.	
ROBERTO GARZA ESPINOZA.	21
LIC. ESPIRIDIÓN GALLEGOS NARES.	
LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA.	
GILBERTO FONTES.	22
JUICIOS HIPOTECARIOS	
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO.	23
JOSÉ EDUARDO LEMMEN MEYER GONZÁLEZ.	
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDÉS.	
FRANCISCO GÁLVEZ CORDOVA.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
GILBERTO CAUDILLO LEYVA Y HORTENCIA QUIHUI.	24
CARLOS JULIÁN GARCÍA QUIROZ.	
TRINIDAD CORDOVA GUZMÁN.	
JOSÉ HUMBERTO DOMÍNGUEZ MENDÍVIL.	
HILDA MARTÍNEZ DE RUIZ.	25
CORNELIO ACEDO FÉLIX.	
MATILDE JIMÉNEZ TORRES.	
HÉCTOR DE LA CRUZ VILLA Y GUILLERMO DE LA CRUZ. ..	
JUICIOS DE AMPARO	
PROMOVIDO POR RAMÓN LÓPEZ RUSSELL.	25
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE LUIS GUZMÁN RAMÍREZ.	26
BIENES DE ANDRÉS SÁNCHEZ VILLEGAS.	

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 35)



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

REGLAMENTO Interno del Comité Directivo del Distrito de Desarrollo Rural Caborca, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CARLOS HANK GONZALEZ, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 14, 16 y tercero transitorio de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural y 5o. fracción XXIII, del Reglamento Interior de esta dependencia, expido el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE DIRECTIVO DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL "CABORCA"

CAPITULO I

Disposiciones Generales

ARTICULO 1o.- El presente reglamento tiene por objeto regular en los términos del artículo 16 de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, el funcionamiento el Comité Directivo del Distrito de Desarrollo Rural "Caborca", distrito que fue establecido mediante acuerdo del ciudadano Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de fecha 21 de julio de 1988, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de agosto de 1988.

ARTICULO 2o.- Para los efectos de éste reglamento, se denominará al Distrito de Desarrollo Rural "Caborca", "El Distrito", a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, "La Secretaría", y a la Ley de Distrito de Desarrollo Rural, "La Ley".

ARTICULO 3o.- El comité directivo de "El Distrito", tiene las facultades que le confiere el artículo 18 de la Ley y se regula por lo dispuesto en el capítulo II del presente ordenamiento.

ARTICULO 4o.- El comité directivo de "El Distrito", cuenta, en los términos del artículo 20 de "La Ley", con un comité técnico, mismo que es responsable de las funciones que le atribuye el artículo 22 de "La Ley" y que se regula en el capítulo III de este reglamento.

ARTICULO 5o.- Del comité técnico a que se refiere el artículo anterior, dependen, de conformidad con el artículo 23 de la "La Ley", los subcomités por especialidad que se prevén en el capítulo IV del presente instrumento.

CAPITULO II

Del Comité Directivo

ARTICULO 6o.- El comité directivo se integra con:

- I.- Un presidente, que es el secretario de Desarrollo Rural, del gobierno del estado de Sonora;
- II.- Un vocal ejecutivo, que es el delegado de "La Secretaría", en el estado de Sonora;
- III.- Tres vocales secretarios que son:
 - 1.- El delegado en el estado de Sonora, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
 - 2.- El delegado en el estado de Sonora, de la Secretaría de la Reforma Agraria.
 - 3.- El delegado en el estado de Sonora,

de la Secretaría de Pesca.

IV.- Treinta y dos vocales, que son:

- 1.- El presidente del municipio de Caborca, Son;
- 2.- El presidente del municipio de Atli, Son;
- 3.- El presidente del municipio de Altar, Son;
- 4.- El presidente del municipio de Oquitoa, Son;
- 5.- El presidente del municipio de Saric, Son.;
- 6.- El presidente del municipio de Tubutama, Son;
- 7.- El presidente del municipio de Pitiquito, Son;
- 8.- El presidente del municipio de General Plutarco Elías Calles, Son.;
- 9.- El presidente del municipio de Puerto Peñasco, Son;
- 10.- El presidente del municipio de San Luis Río Colorado, Son;
- 11.- El jefe de la agencia Caborca de Fertilizantes Mexicanos, S.A.;
- 12.- El delegado estatal de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares;
- 13.- El gerente de la sucursal operativa Caborca del Sistema Banrural;
- 14.- El gerente estatal de Agroasemex, S.A.;
- 15.- El delegado en el estado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, como representante del coordinador de la Comisión Nacional de Alimentación;
- 16.- El gerente estatal de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura;
- 17.- El gerente estatal de la Comisión Nacional del Agua;
- 18.- El ingeniero en jefe de operación y conservación del distrito de riego Caborca;
- 19.- El jefe del campo experimental de Caborca dependiente del Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias del estado de Sonora;
- 20.- El gerente estatal del Fideicomiso de Infraestructura Rural y Riesgo Compartido;
- 21.- El coordinador municipal del Programa Nacional de Solidaridad;
- 22.- El gerente de zona de la Productora Nacional de Semillas;
- 23.- El presidente del Centro Bancario de Caborca;
- 24.- El secretario regional de la Central Campesina Independiente en el municipio de Caborca;
- 25.- El presidente del consejo de administración de la Unión de Ejidos Caborca-Pitiquito;
- 26.- El presidente del Consejo de Administración de la Unión de Colonias Agrícolas "Apolonia Arredondo viuda de Hernández".



- 27.- El presidente del consejo de administración de la Unión de Sociedades de Producción Rural "Sociedad de Sociedades de Caborca";
- 28.- El presidente del consejo de administración de la Unión de Ejidos de Producción y Comercialización agroindustrial "Luis Echeverría Alvarez";
- 29.- El presidente del consejo de administración de la Unión de Sociedades de Producción Rural "Agricultores Unidos de Caborca";
- 30.- El presidente del consejo de administración de la Algodonera del Pacífico;
- 31.- El presidente del consejo de administración de la Unión Regional de la Pequeña Propiedad en Caborca;
- 32.- El secretario general del comité municipal campesino de la Confederación Nacional Campesina de Caborca;

ARTICULO 7o.- Por cada integrante titular, se nombrará un suplente, el cual tendrá el nivel adecuado para tomar decisiones en ausencia del titular.

ARTICULO 8o.- Son atribuciones del presidente del comité directivo:

- I.- Presidir las sesiones del comité,
- II.- Autorizar el orden del día, así como aprobar las actas que se deriven de las mismas,
- III.- Fomentar y coordinar la participación de los integrantes del comité en la discusión y dirección de los asuntos que estén tratando,
- IV.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados,
- V.- Aprobar los informes que el comité técnico rinda periódicamente a otras instancias,
- VI.- Proponer los cambios que estime pertinentes a la estructura, integración y funcionamiento del comité;
- VII.- Coordinar las acciones de los integrantes del comité, asegurando mecanismos de concertación, evaluando su participación en tiempo y forma;
- VIII.- Formular el presente en enero de cada año, para la aprobación del comité, el programa anual de trabajo correspondiente,
- IX.- Invitar a participar en las reuniones del comité, cuando el caso lo requiera, a representantes de las dependencias, instituciones, organismos y paraestatales relacionados con los asuntos a tratar, personas que contarán con voz, pero sin voto, y
- X.- Las demás que le asignen otras disposiciones legales o administrativas sobre la materia.

ARTICULO 9o.- Son atribuciones del vocal gobierno del comité directivo:

- I.- Convocar por instrucciones del presidente del comité, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano;
- II.- Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones del comité;

- III.- Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del comité, verificando si existe quórum para sesionar;
- IV.- Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;
- V.- Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del comité directivo,
- VI.- Auxiliar al presidente del comité en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del comité,
- VII.- Representar al comité ante autoridades y particulares;
- VIII.- Señalar las políticas y directrices para que el programa distrital se formule en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Modernización del Campo, y
- IX.- Recibir y encauzar las propuestas del comité técnico

ARTICULO 10.- Son atribuciones de los vocales secretarios del comité directivo:

- I.- Representar al comité directivo conjuntamente con el vocal ejecutivo,
- II.- Emitir las resoluciones sobre los asuntos que se presenten ante el comité directivo y que corresponda al ámbito de competencia de las atribuciones de las dependencias que representan, y
- III.- Atender y gestionar ante su dependencia, los asuntos que le solicite el comité directivo, por tratarse de competencia propia, así como informar de las resoluciones dictadas sobre el particular

ARTICULO 11.- Son atribuciones de los vocales del comité directivo:

- A).- Del sector oficial
 - I.- Presentar los programas y presupuestos que den respuesta a los planteamientos de producción y desarrollo rural de "El Distrito";
 - II.- Atender los planteamientos que correspondan a la dependencia que representan y emitir las resoluciones sobre los asuntos que se presenten ante el comité directivo, en el ámbito de su competencia;
 - III.- Recibir y gestionar ante la dependencia que representan, los asuntos que le solicite el comité directivo y que le corresponda conocer; y
 - IV.- Cumplir con los acuerdos del comité directivo, que le correspondan de acuerdo a las atribuciones de la dependencia que representan.
- B).- Del sector social y privado
 - I.- Proponer al comité directivo, las medidas que estime pertinentes, para el mejor aprovechamiento, manejo y utilización de los recursos disponibles,
 - II.- Proponer alternativas de solución al comité directivo, sobre las necesidades de sus representados, para su análisis y aprobación en su caso;
 - III.- Informar a sus representados de los programas y acuerdos del comité, y
 - IV.- Promover el cumplimiento de los acuerdos del comité directivo, ante sus representados

ARTICULO 12.- Las sesiones del comité

directivo, serán ordinarias y extraordinarias y se realizarán dentro de la circunscripción territorial de "El Distrito", en el lugar que se determine en la convocatoria que para tal efecto se expida

ARTICULO 13.- Las sesiones ordinarias serán bimestrales y se realizarán previa convocatoria, el primer miércoles de cada dos meses

ARTICULO 14.- Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria, cuando asuntos urgentes así lo requieran.

ARTICULO 15.- Las convocatorias para las sesiones, se entregarán a los integrantes del comité directivo, personalmente, consignándose la sede, fecha y hora de la misma, así como el orden del día a tratar. Las convocatorias para las sesiones extraordinarias, se entregarán con tres días hábiles de anticipación y para las ordinarias con cinco días hábiles

ARTICULO 16.- Para que el comité directivo sesione, deberá estar legalmente constituido, considerándose así cuando esté presente el 50% más uno de los representantes titulares o suplentes en funciones

ARTICULO 17.- En las sesiones ordinarias, se tratarán exclusivamente los puntos expresos que contenga el orden del día, entre los cuales deberán comprenderse los siguientes:

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Cuando se proponga tratar asuntos de interés general no comprendidos en el orden del día, se consultará a la sesión y en caso de aceptación, se tratarán después del último punto listado;
- II. Lectura del acta de la última sesión ordinaria y/o extraordinaria, en su caso, que se hubiere celebrado, discusión y aprobación o aclaraciones, en su caso;
- III. Verificación del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;
- IV. Lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de la Jefatura del Distrito de Desarrollo Rural;
- V. Lectura, revisión, discusión y aprobación, en su caso, de los informes del comité técnico y de los subcomités por reglamento, sobre los proyectos e iniciativas que sean presentados y el plan general de actividades que se proyecte desarrollar; y
- VI. Asuntos generales.

ARTICULO 18.- En las sesiones extraordinarias se tratarán exclusivamente los asuntos expresos que contenga el orden del día

ARTICULO 19.- Para el trámite de los asuntos se designará un ponente, quien leerá el proyecto, proposición o estudio que se hubiere realizado o el dictamen que, en su caso, haya elaborado el comité técnico.

ARTICULO 20.- Cumplido lo señalado en el artículo anterior, el vocal gobierno elaborará una lista de los miembros que pidan la palabra, quienes hablarán en el orden de registro.

ARTICULO 21.- Los proyectos, proposiciones o estudios se podrán discutir en lo general, es decir en conjunto, o en lo particular, cada una de sus partes, si así lo amerita el caso

ARTICULO 22.- Las intervenciones deberán ser concretas y circunscribirse al punto que esté a discusión, sin que puedan exceder de diez minutos en un mismo turno

Quien tenga uso de la palabra no deberá ser interrumpido durante su intervención, a menos que se trate de alguna explicación pertinente, pero en este caso, sólo será permitida la interrupción con autorización del expositor. No habrá lugar a intervenciones en forma de diálogo

ARTICULO 23.- Considerado y declarado por el presidente del comité directivo un asunto discutido, se procederá, si así lo amerita la naturaleza del asunto de que se trate, a someterlo a resolución del comité directivo.

ARTICULO 24.- En caso de que sea pertinente someter a votación algún asunto, deberán observarse las siguientes reglas:

- I. La votación será económica, y
- II. La votación se decidirá por mayoría absoluta, es decir, de la mitad más uno de los miembros presentes. En caso de empate, el presidente del comité directivo tendrá voto de calidad.

ARTICULO 25.- Una vez efectuada la votación, el vocal gobierno asentará el resultado en el acta correspondiente.

ARTICULO 26.- En caso de aprobación del asunto discutido, el presidente del comité directivo adoptará o instruirá, en su caso, al vocal ejecutivo, las medidas necesarias para el debido cumplimiento de la resolución adoptada (los asuntos aprobados por el comité directivo, se publicarán de inmediato en la prensa local).

ARTICULO 27.- Cada cuatro meses, el comité directivo elaborará informes globales que muestren el grado de avance en la ejecución de acciones derivadas de la operación propia del comité directivo, así como del comité técnico y subcomités por especialidad, con el fin de evaluar su funcionamiento y, en su caso, tomar las acciones preventivas o correctivas que procedan

CAPITULO III

Del Comité Técnico

ARTICULO 28.- El comité técnico se integra con:

- I. Un presidente, que es el jefe de "El Distrito" nombrado por "La Secretaría";
- II. Un secretario, que es el jefe de la promotoría de la Secretaría de la Reforma Agraria;
- III. Veintiún vocales, que son los representantes acreditados de las siguientes dependencias y entidades:
 1. El presidente regional de la Secretaría de Pesca;
 2. El subgerente de operación de la sucursal operativa Caborca del Sistema Banrural, S.N.C.;
 3. El subgerente estatal de Agroasemex, S.A.;
 4. El agente en Caborca de Fertilizantes Mexicanos, S.A.;
 5. El delegado estatal de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares;
 6. El jefe de zona del Fideicomiso de Infraestructura Rural y Riesgo Compartido;
 7. El ingeniero en jefe de operación y conservación del distrito de riego Caborca;

8. El agente en Caborca del Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura.
9. El jefe del campo experimental de Caborca, dependiente del Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias del estado de Sonora.
10. El gerente de la unidad de operación de la Productora Nacional de Semillas.
11. El gerente de la Unión de Sociedades de Producción Rural Agricultores Unidos de Caborca "Leobardo G Lechuga".
12. El gerente de la unión de sociedades de Producción Rural "Sociedad de Sociedades de Caborca".
13. El asesor técnico de Unión de Ejidos "Luis Echeverría Alvarez".
14. El asesor técnico de la Unión de Ejidos Caborca-Pitiquito.
15. El asesor técnico de la Unión de Colonos Agrícolas de Caborca "Apolonia Arredondo viuda de Hernández".
16. El gerente de Algodonera del Pacífico.
17. El gerente del Fondo de Autoaseguramiento Benito Juárez.
18. El gerente del Fondo de Autoaseguramiento Rafael Muñoz Espinoza.
19. El gerente del Fondo de Autoaseguramiento "Apolonia Arredondo viuda de Hernández".
20. El gerente del Fondo de Autoaseguramiento Caborca-Pitiquito; y
21. El director de planeación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Caborca.

ARTICULO 29.- Por cada integrante titular, se nombrará un suplente

ARTICULO 30.- Son atribuciones del presidente del comité técnico:

- I. Presidir las sesiones del comité técnico
- II. Formular el programa anual de trabajo del comité técnico y presentarlo para la aprobación del comité directivo;
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- IV. Dar a conocer a los miembros del comité las responsabilidades y funciones en su relación con este cuerpo colegiado.
- V. Dirigir y coordinar la participación de los integrantes del comité técnico y de los subcomités por especialidad
- VI. Presentar al comité directivo los estudios propuestos que realicen los subcomités por especialidad, así como informar los avances de los programas que estén en ejecución; y
- VII. Coordinar los estudios y que realicen los subcomités por especialidad, que permitan la integración y congruencia de programas de producción, fomento y comercialización agropecuaria, forestal de acuicultura y agroindustriales, de asistencia técnica organización, capacitación, investigación transferencia de tecnología, de crédito y

aseguramiento y de construcción y operación de obras de infraestructura rural, etc

ARTICULO 31.- Son atribuciones del secretario del comité técnico

- I. Expedir por instrucciones del comité, las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité.
- II. Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones;
- III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del comité, verificando si existe quórum para sesionar.
- IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen.
- V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del comité técnico.
- VI. Auxiliar al presidente del comité técnico en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del comité, y
- VII. Asesorar técnicamente dentro del ámbito de su competencia, sobre todos los asuntos que corresponda atender al comité y subcomités.

ARTICULO 32.- Son atribuciones de los vocales del comité técnico

- I. Participar en el análisis y elaboración de propuestas de los trabajos y estudios técnicos que realicen por sí o por encargo del comité directivo.
- II. Emitir opinión y posición de la dependencia o entidad que representan respecto de las propuestas de programas de producción y fomento agrícolas, pecuarios y forestales que se planteen en el seno del comité.
- III. Cumplir y promover el cumplimiento de los acuerdos del comité técnico, que le correspondan de acuerdo a las atribuciones de la dependencia y organización que representan.

ARTICULO 33.- En relación con el funcionamiento de las sesiones del comité técnico, son aplicables los artículos 13 al 26 inclusive, del presente reglamento, con la siguiente salvedad

- I. Las sesiones ordinarias serán el primer martes de cada dos meses.

ARTICULO 34.- El comité técnico presentará mensualmente al comité directivo, informes relativos a lo desarrollado por el propio comité técnico y los subcomités por especialidad, destacando los avances logrados

CAPITULO IV

Subcomités por especialidad

ARTICULO 35.- El comité técnico determinará la creación de los subcomités por especialidad que considere necesarios

ARTICULO 36.- Los subcomités por especialidad tendrán las siguientes atribuciones genéricas

- I. Ser un órgano para el análisis, estudio y proposición de soluciones sobre los asuntos específicos que les competen y los encomendados por el comité técnico y por el comité directivo.

- II. Elaborar los programas necesarios para cumplir con su objetivo y someterlos a consideración del comité técnico, y
- III. Estudiar y emitir el dictamen correspondiente sobre los asuntos que se les hubieren encomendado

ARTICULO 37.- Los subcomités por especialidades contarán con un presidente, un secretario y los demás integrantes que se estime conveniente

ARTICULO 38.- Por cada integrante titular, se nombrará un suplente

ARTICULO 39.- Serán atribuciones de los presidentes de los subcomités por especialidad:

- I. Presidir las sesiones de los subcomités por especialidad,
- II. Formular el programa de trabajo del subcomité por especialidad respectivo y presentarlo para la aprobación del comité técnico,
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados,
- IV. Dirigir y coordinar la participación de los integrantes del subcomité por especialidad respectivo, y
- V. Presentar al comité técnico los estudios y propuestas que se le encarguen

ARTICULO 40.- Serán atribuciones de los secretarios de los subcomités por especialidad:

- I. Expedir las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité,
- II. Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones,
- III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del subcomité de que se trate, verificando si existe quórum para sesionar,
- IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen,
- V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del subcomité en cuestión,
- VI. Auxiliar al presidente del subcomité en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos, y
- VII. Asesorar técnicamente dentro del ámbito de su competencia, sobre todos los asuntos que corresponda atender al subcomité por especialidad al que pertenezcan

ARTICULO 41.- Serán atribuciones de los integrantes de los subcomités por especialidad, participar en el análisis y elaboración de propuestas de los trabajos y estudios técnicos que se les encomienden

ARTICULO 42.- En relación con el funcionamiento de las sesiones de los subcomités por especialidad, son aplicables los artículos 13 al 26 inclusive, del presente reglamento, con la siguiente salvedad:

- I. Las sesiones ordinarias serán los días que al mes se determine internamente en cada subcomité

ARTICULO 43.- Cada subcomité por especialidad presentará mensualmente al comité

técnico, informes relativos a lo que se ha desarrollado, destacando los avances logrados

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente reglamento entrará en vigor a partir de los diez días hábiles siguientes de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, independientemente de su publicación en el Boletín Oficial del gobierno del estado de Sonora

SEGUNDO.- Cualquier modificación a este reglamento, deberá hacerse de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 16 de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos -El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González - Rúbrica**

Guillermo Colín Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con fundamento en el artículo 9o., fracción VIII del Reglamento Interior de esta dependencia del Gobierno Federal,

CERTIFICA

Que la presente, es una reproducción fiel y exacta de su original, el cual tuve a la vista, mismo que consta, de veinticuatro fojas útiles, y que obra en el expediente respectivo

Para constancia y para los efectos a que haya lugar, expido la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos - Conste - Rúbrica

(PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION No. 1,
DE FECHA LUNES 1 DE FEBRERO DE 1993. TOMO CMLXXI (1))

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 2956/91, EJECUTIVO MERCANTIL, -
SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS., JOSE
FERMIN GRANILLO PERALTA. JUEZ SEÑALO LAS 13:
00 HORAS, MARZO 12, 1993, LOCAL JUZGADO, TENGA
LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE: VEHICULO -
VOLKSWAGEN JETTA, STANDARD, 4 PUERTAS, BORGON
ÑA METALICO, 1991, MOTOR NWO59909, CHASIS ICM
M-609278. SIRVE BASE REMATE SUMA DE: N\$27,000.
00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PAR
TES PRECIO BASE. CONVOQUESE POSTORES. PUBLICA
CIONES TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JULIAN LEOS LARA

A342 13 14 15 RUBRICA

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 2520/91, EJECUTIVO MERCANTIL, -
BANCA SERFIN, S.N.C., HOY, S.A., VS., ISSAC (SIC)
OLMOS YOCUPICIO. JUEZ SEÑALO LAS 13:00 HORAS
MARZO 11, 1993, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA -
ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DE: LOTE Y CONSTRUC
CION 30, MANZANA 22, FRACCION CUARTEL CAMINO
REAL ORIENTE, 180 METROS CUADRADOS; QUE CO
LINDA: AL NORTE EN 9 METROS CON LOTE 22; AL
SUR EN 9 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; AL ESTE
EN 20 METROS CON LOTE 2; AL OESTE EN 20 ME
TROS CON LOTE 4. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE
HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 140868, VOLUMEN -
251, SECCION I. SIRVE BASE REMATE SUMA DE:
N\$91,345.00 (NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS -
CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). -
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PAR
TES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES. PUBLICA
CIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JULIAN LEOS LARA

RUBRICA

A343 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 347/91, PROMOV
IDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA SOCIEDAD -
COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA
"GUAYMENSE", S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE, -
SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO Y SU CONS
TRUCCION, UBICADO EN COLONIA EL RASTRO, SUPERFI
CIE 878.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDI
DAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 44.00 METROS CON
CALLE; AL SUR 26.00 METROS Y 12.30 METROS CON
ARMANDO RUBIO y OTRO; AL ESTE 15.50 METROS y
15.00 METROS CON EL VENDEDOR; AL OESTE 15.00

METROS y 16.00 METROS CON CALLEJON y ARMANDO
RUBIO.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICA
DO EN COLONIA EL RASTRO, SUPERFICIE 399.36 -
METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN
DANCIAS: AL NORTE 26.00 METROS CON ERNESTO -
DAVIS; AL SUR 26.00 METROS CON SILVESTRE MEZA
AL ESTE 15.00 METROS CON ERNESTO DAVIS; AL -
OESTE 15.72 METROS CON CALLEJON. VALOR DE LOS
DOS INMUEBLES Y CONSTRUCCION (BODEGA Y TEJA
BAN) N\$55,046.50 (SON: CINCUENTA Y CINCO MIL
CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.). -
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO CALLE
20 SUR, ZONA FEDERAL, SUPERFICIE 401.40 ME
TROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN
DANCIAS: AL NORTE 47.80 METROS CON RESTO DE
CONCESION; AL SUR 44.20 METROS CON COOP."PUN
TA BAJA", S.C.L.; AL ESTE 06.75 METROS CON
BAHIA DE GUAYMAS; AL OESTE 11.40 METROS CON
CALLE 20. VALOR DEL INMUEBLE Y CONSTRUCCION,
N\$377,260.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).
SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE -
CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA BIEN
INMUEBLE. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ
HORAS DIA VEINTISEIS DE FEBRERO AÑO EN CURSO.
CONVOCASE POSTORES.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS

RUBRICA

A344 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 347/91, PROMOV
IDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA SOCIEDAD COO
PERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA -
"GUAYMENSE", S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE, -
SIGUIENTES BIENES: 1.-BUQUE MOTOR PESQUERO -
DENOMINADO "GUAYMENSE I", AÑO DE CONSTRUCCION
1976. VALOR: N\$458,458.00 (SON: CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA
Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.-BUQUE
MOTOR PESQUERO DENOMINADO "GUAYMENSE II", AÑO
DE CONSTRUCCION 1986; VALOR: N\$578,729.00 (SON
QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS -
VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 3.-
BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "GUAYMENSE
III", AÑO DE CONSTRUCCION 1986. VALOR: N\$578,
729.00 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SE
TECIENTOS VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.
4.-BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "PEPE", AÑO
DE CONSTRUCCION 1980. VALOR N\$381,800.00 (SON:
TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUE
VOS PESOS 00/100 M.N.).- 5.-BUQUE MOTOR PES
QUERO DENOMINADO "LUIS I", AÑO DE CONSTRUC
CION 1980. VALOR: N\$458,160.00 (SON: CUATRO
CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA -
NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 6.-BUQUE MOTOR -
PESQUERO DENOMINADO "CUQUITA", AÑO DE CONS
TRUCCION 1978. VALOR: N\$364,385.00 (SON: TRES
CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS

OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- -
 7.-BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "CAPITAN (ILECIBLE), AÑO DE CONSTRUCCION(SIC). VALOR : N\$364,385.00 (SON:TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 8.-BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "DON ARMANDO", AÑO DE CONSTRUCCION 1980. VALOR:N\$458,160.00(SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 9.-BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO (ILECIBLE), CONSTRUCCION 1977, VALOR : N\$350,095.00 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- - 10.-BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "L-V",AÑO DE CONSTRUCCION 1977. VALOR: N\$291,746.00(SON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 11.-BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "VILLANOVA", AÑO DE CONSTRUCCION 1979. VALOR: N\$385,819.00 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA EMBARCACION. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS, DIA VEINTISEIS DE FEBRERO, AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES.-

GUAYMAS,SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
 RUBRICA

A345 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,EXPEDIENTE 1596/92 PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., VS. MANUEL VELAZCO OLGUIN y ROSA MARIA CORRALES DE VELAZCO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: FRACCION SURESTE DEL LOTE 18, MANZANA 20, SEGUNDA SECCION DE LA COLONIA SOCHILLOA DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 198.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11 METROS CON FRACCION NORESTE LOTE 18; AL SUR 11.00 METROS CON CALLE HERMANOS TALAMANTE; AL ESTE 18.00 CON CALLE RAMON GUZMAN; AL OESTE EN 18.00 CON FRACCION SUROESTE DEL LOTE 18. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO,DIEZ HORAS, DIA 12 DE MARZO DE 1993, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: - N\$390,897.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1993
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC.HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
 RUBRICA

A348 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,EXPEDIENTE 1598/92 PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A.,VS. AURELIANO BOBADILLA OLGUIN y MARIA CRISTINA LOPEZ DE BOBADILLA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: LOTE 16, - MANZANA 29 DE LA COLONIA RUSSO VOGEL DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION DE CASA HABITACION, SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.00 METROS CON CALLE GENERAL FELIPE ANGELES; AL SUR 9.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE 18.00 CON LOTE 17 AL OESTE EN 18.00 CON CALLE GENERAL JESUS - ARRIETA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. - REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, DIA 10 DE MARZO DE 1993; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE:N\$108,561.60 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 60/100 M.N.).-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1993
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC.HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
 RUBRICA

A349 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2178/91, PROMOVIDO POR CANADERA VALMO, VS., - ING: JAIME NAVARRO PATINO(SIC); FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENGA LUGAR REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN:UN LOTE CON CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO UNO,UBICADO EN LA MANZANA XII DEL CUARTEL SONACER DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE CIENTO OCHENTA Y UN PUNTO DIECISIETE MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NORTE EN 7.80 METROS CON EL LOTE 26; AL SUR EN 12.33 METROS CON CALLE CERRO DEL AGUILA; AL ESTE EN 18.88 METROS CON CALLE REPUBLICA DE PANAMA;AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 2. INSCRITO BAJO EL NUMERO 127815 DEL LIBRO 228 DE LA SECCION I, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA - PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD. CON UN VALOR DE: N\$56,500.00(SON:CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD MENCIONADA CON ANTERIORIDAD Y POSTURA LEGAL LA QUE - CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
 RUBRICA

A350 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- -
 EXPEDIENTE NUMERO 226/92, JUICIO EJECUTIVO -
 MERCANTIL PROMOVIDO POR NICOLAS OLEA OSUNA -
 CONTRA PEDRO CASTELO CAMPA. C. JUEZ MANDO RE-
 MATAR PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN -
 MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK-UP, MARCA FORD, -
 F-200, COLOR BLANCO, NUMERO DE IDENTIFICACION
 AC2LGI 59666, CAJA METALICA, MODELO 1989, MO-
 TOR V-8 y TRANSMISION AUTOMATICA, EN BUENAS
 CONDICIONES. AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR SU-
 BASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y
 SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 23 DE
 MARZO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, -
 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS -
 TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$25,000.00
 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). -

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

RUBRICA

A351 13 14 15

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- -
 EXPEDIENTE 1563/91, JUICIO EJECUTIVO MERCAN-
 TIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., -
 CONTRA FEDERICO RAFAEL CELAYA BEJARANO. C. -
 JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA; SIGUIENTE
 BIEN: VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1990, TIPO
 TOPAZ, COLOR GRIS TITANIO, SERIE NUMERO AL92HP
 48849. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y -
 CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALO DIEZ
 HORAS ONCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, TENGA
 LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD
 DE: N\$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL NUEVOS -
 PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL AQUELLA -
 CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHA SUMA.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DE 1993

LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

RUBRICA

A353 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FIE-
 RRO Y ACERO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN CON-
 TRA DE ASTILLERO BELLÓT DE GUAYMAS. ORDENOSE
 SACAR REMATE, SIGUIENTE MUEBLE: BUQUE MOTOR EN
 PROCESO DE CONSTRUCCION, MATERIAL DE CONSTRUC-
 CION DE CASCO DE ACERO, ESLORA 74", MANGA 24", -
 TONEIAJE NETO 76.600 (PROYECTO). SERA POSTURA
 LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$235,000.00
 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS
 00/100 M.N.), AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE
 REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS -
 DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO

EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 489/
90.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 20 DE 1993
 LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
 RUBRICA

A357 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SIN-
 DICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUC-
 CION Y REPARACION DE EMBARCACIONES, CONEXOS
 Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN CON-
 TRA DE JESUS FLORES MIRANDA. ORDENOSE SACAR -
 REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA -
 TERCERA, COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD; SI-
 GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00
 METROS CON LOTE 11; SUR 10.00 METROS CON LOTE
 16; ESTE 25.00 METROS CON LOTE 4; OESTE 25.00
 METROS CON LOTE 2. SERA POSTURA LEGAL LA QUE
 CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$75,000.00
 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N.), IM-
 PORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE -
 CELEBRARSE DIEZ HORAS, DIA QUINCE DE ABRIL. -
 DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NU-
 MERO 1162/89.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 20 DE 1993
 EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. MARTIN A. LUGO ROMERO
 RUBRICA

A358 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SIN-
 DICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUC-
 CION Y REPARACION DE EMBARCACIONES, CONEXOS
 Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN CON-
 TRA DE JESUS FLORES MIRANDA. ORDENOSE SACAR
 REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA -
 TERCERA, COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD; LAS
 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.
 00 METROS CON AVENIDA 11; SUR 10.00 METROS -
 CON LOTE 16; ESTE 25.00 METROS CON LOTE 4; -
 OESTE 25.00 METROS CON LOTE 2. SERA POSTURA -
 LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
 N\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS
 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE
 REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS, DIA PRIMERO DE
 ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPE-
 DIENTE 1260/90.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 20 DE 1993
 EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. MARTIN A. LUGO ROMERO
 RUBRICA

A359 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 239/92, PROMOVIO ARNOLDO CONTRERAS DESSENS, VS., ERNESTO BRICEÑO TORRES. SEÑALARONSE - CATORCE TREINTA HORAS NUEVE MARZO AÑO EN - CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, - SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UN PISO: SALA COCINA, COMEDOR, PASILLO, DOS RECAMARAS Y BAÑO; SERVICIOS: AGUA, DRENAJE, ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO, BANQUETA, TELEFONO y PAVIMENTO; SUPERFICIE: 129.50 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7 METROS AVENIDA JALAPA; SUR 7 METROS LOTE NUMERO 2; ESTE 18.50 METROS LOTE NUMERO 24; OESTE 18.50 METROS LOTE NUMERO 22. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$73,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL, CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIS
RUBRICA

A379 14 15 16

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 2376/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA JACINTO LOPEZ LOPEZ y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DIA 19 MARZO 1993, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.-FRACCION DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, QUE FORMAN PARTE DEL PREDIO LA EX-HACIENDA EL CARMEN, CON SUPERFICIE DE 160-42-35 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1,425.00 METROS, ES, O SERA, LUIS, JOSE y OCTAVIO LOPEZ LOPEZ y 680.00 METROS, QUE SERA DE FEDERICO y MARTIN LOPEZ LOPEZ; AL SUR EN 1,220.00 METROS, QUE ES, O SERA, FEDERICO, LEOPOLDO, JORGE y MARTIN LOPEZ LOPEZ; AL ESTE EN 900.00 METROS, QUE ES, O SERA, LUIS, ENRIQUE, JOSE y OCTAVIO LOPEZ LOPEZ y EN 375.00 METROS CON RIO SAN MIGUEL; AL OESTE EN 939.18 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO CUBILLAS y OTROS. INMUEBLE CON VALOR BASE DE: N\$422,414.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.-FRACCION DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 003-23-44 HECTAREAS, QUE FORMAN PARTE DEL PREDIO LA EX-HACIENDA DEL CARMEN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA; Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 188.81 METROS, ES O SERA, FEDERICO, LEOPOLDO y JORGE LOPEZ LOPEZ; AL ESTE 252.00 METROS, ES O SERA, JACINTO, OSCAR, LUZ MARIA E IRMA LOPEZ

LOPEZ; AL SUR y AL OESTE CON FRACCION ADJUDICADA A OSCAR, LUZ MARIA E IRMA LOPEZ LOPEZ. INMUEBLE CON VALOR BASE DE: N\$315,000.00 (TRES CIENTOS QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) LOS ANTERIORES INMUEBLES, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 142880, VOLUMEN 254, SECCION I, DE FECHA 30 DE ABRIL D 1986.- 3.-LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA NUMERO 50 DEL FRACCIONAMIENTO ISSSTESON, CON SUPERFICIE 378.00 METROS CUADRADOS. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.00 METROS CON CALLE JAIME NUNO: AL SUR 18.00 METROS CON LOTE 20; AL ESTE 21.00 METROS CON LOTE 2; AL OESTE 21.00 METROS CON CALLE J. G. CABRAL. INMUEBLE CON VALOR BASE DE N\$281,470.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 144208, VOLUMEN 260, SECCION I. SIRVIENDO DE VALOR BASE DE REMATE PARA LA TOTALIDAD DE LOS INMUEBLES, LA CANTIDAD DE: N\$1'018,884.00 (UN MILLON DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1993

LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A380 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1641/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. CONTRA JACINTO LOPEZ LOPEZ, ROSALBA CASTRO MORENO DE LOPEZ y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS, DIA 1 MARZO 1993 TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE 1, MANZANA 50, CUARTEL COLONIA ISSSTESON, SUPERFICIE 378.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.00 METROS CON CALLE JAIME NUNO: AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 20; AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 2 y AL OESTE EN 21.00 METROS CON CALLE JUAN G. CABRAL. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 146208 DEL LIBRO 260 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: \$30'000,000.00 (TRES CIENTOS (SIC) MILLONES DE PESOS M.N.), O SU EQUIVALENTE N\$300,000.00 (TRES CIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DE 1993

LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

A381 14 15 16 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 588/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA - CONTRA JUAN PIÑA MONTOYA y CIARISA HERNANDEZ DE PIÑA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS - DIA 19 MARZO 1993, TENGA LUGAR EN EL LOCAL - DEL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, MARCADO NUMERO 916, MANZANA 32, - FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, UBICADO EN - CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE 158.31 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON CALLE ANDALUCIA; AL SUR EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 17.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR y AL OESTE EN 17.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO NUMERO 73151, L. 189, SECCION I. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: \$50'900,000.00 - (CINCUENTA MILLONES MILLONES(SIC) NOVECIENTOS MIL PESOS M.N.), O SU EQUIVALENTE: N\$50,900.00(CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DE 1993
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A427 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 19/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.A. EN CONTRA DE JESUS PARRA MORONES, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 11, MANZANA 57 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, 83.30 METROS CUADRADOS; QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 10.00 METROS CON AVENIDA SONORA; SUR 10.00 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE; ESTE 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; - OESTE 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 13. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$59,743.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS - TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

NOGALES, SONORA, FEBRERO 1 DE 1993
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ

RUBRICA

A428 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 957/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.A. EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA - DE CARCA "EL PINALITO", S.C.L., y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE - MARZO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE NUMERO 5, MANZANA 711 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, SUPERFICIE 600.00 METROS - CUADRADOS; QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 20.00 - METROS CON CALLE CHETUMAL; SUR 20.00 METROS - CON LOTE 6; ESTE 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; OESTE 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$18,000.00 (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

NOGALES, SONORA, FEBRERO 1 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A429 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- TERCERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1162/90, RELATIVO AL - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR - LIC. ARIEL RIOS AGUILERA, APODERADO DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., ACTUALMENTE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO IVAN ROMO GERARDO, C. JUEZ ORDENO REMATAR EN TERCERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE REAL NUMERO 55, FRACCIONAMIENTO - VILLA SATELITE EN ESTA CIUDAD, LOTE NUMERO 1, MANZANA XIV, SUPERFICIE DE 366.32 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - NORTE EN 24.10 METROS CON LOTE 11; SUR, IGUAL MEDIDA CON LOTE 13; ESTE, 15.20 METROS CON - CALLE REAL y OESTE, IGUAL MEDIDA, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA VENTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE 1993, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: N\$405,581.30 M.N. - (CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO(SIC) NUEVOS PESOS 30/100 M.N.), PRECIO - AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, CON REBAJA DE UN VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC.LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A441 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 248/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE HECTOR JAVIER NORIEGA, EL C. JUEZ FIJO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA, GUAYIN, COLOR AZUL - CLARO, CON VIDRIOS AHUMADOS, CON PLACAS DE CIRCULACION VTB4049, PARA EL ESTADO DE SONORA SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A444 15 16 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 806/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - BANCA CREMI, S.A. CONTRA ROBERTO ONTIVEROS - CHAVEZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIECISIETE DE MARZO PRESENTE AÑO, LOCAL JUZGADO, REMATE - PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO BOULEVARD ENCINAS 287 ORIENTE CIUDAD, SUPERFICIE 432 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE 14.50 METROS CALLE FERROCARRIL; SUR 18.34 METROS BOULEVARD ENCINAS;ESTE 30.00 METROS, GUADALUPE AGUILAR y OESTE,23.65 METROS, PROPIEDAD VENDEDOR. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$280,745.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL,CUBRA DOS TERCERAS PARTES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A445 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 20/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ CONTRA SERGIO BARRAGAN CORDOVA. SEÑALARONSE ONCE HORAS VEINTINCO DE MARZO PRESENTE AÑO, LOCAL JUZGADO,

REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LOTE URBANO SEIS, - MANZANA 52 y CONSTRUCCIONES, UBICADO SAN PABLO 42, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, CIUDAD,SUPERFICIE 136.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE DIECISIETE METROS LOTE SIETE; SUR DIECISIETE METROS LOTE CINCO; ESTE OCHO METROS - CALLE SAN PABLO y OESTE OCHO METROS PROPIEDAD MUNICIPAL. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$50,850.00 (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS - PESOS MONEDA NACIONAL),MENOS VEINTE POR CIENTO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A446 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2312/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S. A., CONTRA JESUS LOPEZ ACOSTA. SEÑALARONSE - LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO - PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 22 y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA,MANZANA 48, CUARTEL XV, UBICADO EN EDUARDO W.VILLA 67, ENTRE CALLE DOS y TRES, ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 225 METROS CUADRADOS;COLINDANDO: NORTE 10.00 METROS LOTE NUEVE; SUR 10.00 METROS CALLE EDUARDO W. VILLA; ESTE 22.50 METROS LOTE VEINTITRES y OESTE 22.50 METROS LOTE VEINTIUNO. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$155,250.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.),MENOS VEINTE POR CIENTO, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, CANTIDAD RESULTANTE. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO,SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A447 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
DENTRO DEL EXPEDIENTE 438/91,RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. N.C., HOY, S.A. , EN CONTRA DE MADERERIA LOS PINOS DE SONORA, S.A. DE C.V., y CARLOS VEJAR YESCAS, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS - DEL DIA 10 DE MARZO DE 1993,EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, NUMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 DE LA



MANZANA 21 DEL CUARTEL X DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 4000 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 METROS CON CALLE NAYARIT; AL SUR 40.00 METROS CON CALLE VERACRUZ AL ESTE 100.00 METROS CON MA. JESUS RODRIGUEZ Y AL OESTE 100.00 METROS CON CALLE DE LAS AMERICAS. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: \$2,198'200,000.00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, O SEA LA CANTIDAD DE: N\$2'198,200.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1993
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A448 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1618/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL BANCOMER, S.A. CONTRA JOSE TEODORO AYALA RODRIGUEZ, LUZ MARGARITA MENDIVIL DE AYALA, MARIA LUISA RODRIGUEZ AYALA y TEODORO AYALA VALENZUELA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, FRACCION DEL SOLAR 220, TERCER CUADRANTE DEL SEGUNDO ORDEN DEL FUNDO LEGAL DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 220; SUR 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 220; ESTE 12.00 METROS CON AVENIDA NICOLAS BRAVO; OESTE 12.00 METROS CON AVENIDA 218. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$44,560.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO) NUEVOS PESOS 50/(SIC) 100 MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 25 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
RUBRICA

A453 15 16 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1195/91, PROMOVIDO LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., CONTRA JOSE LUIS MALDONADO

INZUNZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA FRACCION ESTE LOTE 3 y FRACCION OESTE LOTE 4, MANZANA 23, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 384.41 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.75 METROS AVENIDA HIDALGO; SUR 12.75 METROS - FRACCIONES LOTES 9 y 10; ESTE 30.15 METROS - FRACCION ESTE LOTE 4 y OESTE 30.15 METROS - FRACCION OESTE LOTE 3. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$173'455,625.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL), O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, LA CANTIDAD DE: N\$173,455.62 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TRES DE MARZO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 28 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A454 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CABLES DE ACEROS, S.A. DE C.V., CONTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA PROGRESISTA SONORENSE, S.C.L. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: DERECHO DE CO-PROPIEDAD DEL CORRESPONDIENTE A LA DEMANDADA DEL TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, UBICADO CALLE 29, ESQUINA CON AVENIDA SERDAN y CON AVENIDA XV DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 49.25 METROS CON AVENIDA XV; SUR 48.75 METROS CON AVENIDA SERDAN; ESTE 47.00 METROS CON CALLE 29; OESTE 47.62 METROS CON PROPIEDAD SUC. LUIS A. MARTINEZ. TOTAL SUPERFICIE: 2,301 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$2,516,560 (SIC) (DOS MILLONES (SIC) QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE, SERA RESPECTO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN DE LA CO-PROPIEDAD AL DEMANDADO, SOBRE DICHO BIEN INMUEBLE. CELEBRARSE DIEZ HORAS, DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1568/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 9 DE 1993
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO
RUBRICA

A457 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA



EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 478/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR - BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE RUBEN DARIO RODRIGUEZ CELAYA, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO - CIVIL ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL DIA 4 DE MARZO DE 1993, A LAS 12:00 HORAS, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION UBICADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ALDAME e HIDALGO DE SANTA ANA, SONORA, Y EL TERRENO QUE LA SUSTENTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 30 METROS CON PROPIEDAD DE HERMANOS DOMINGUEZ; - AL NORESTE EN 15.00 METROS CON MANUEL PERALTA AL SURESTE EN 15.00 METROS CON AVENIDA ALDAMA y AL SUROESTE EN 30.00 METROS CON CALLE HIDALGO, CON SUPERFICIE DE 450 METROS CUADRADOS LOTE CUATRO DE LA MANZANA 63 DEL CUARTEL QUINTO. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL - LA CANTIDAD DE: N\$122,420.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE HA SERVIDO DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE SU TASACION 2.-TERRENO DE PREDIO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 100-00-23 HECTAREAS, QUE SE LOCALIZA DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO CORRAL DE ESPINAS (DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA), Y QUE COLINDA: AL NORTE CON TERRENO "LAS CRUCES"; AL SUR y ESTE CON EL RESTO DEL TERRENO DE LA SUCESION DE JESUS QUINTANAR MENDEZ; y AL OESTE CON MILPA y RESTO DEL TERRENO DE LA SUCESION DE JESUS QUINTANAR M. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$56'410.65 - (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 65/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE HA SERVIDO DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE SU TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A462 15 16 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 426/91, EJECUTIVO - MERCANTIL, SUPER AUTOS DE NOGALES, S.A. DE C. V., VS. FRANCISCO FERNANDO ACOSTA CANCHOLA. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS MARZO 8 DE 1993, LOCAL JUZGADO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DE: AUTOMOVIL CAVALIER SEDAN, 4 PUERTAS, MODELO 1991, MARCA CHEVROLET, NUMERO DE MOTOR GM, HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO 3G5JC 54W4MS102852. SERA BASE REMATE SUMA DE: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO BASE. CONVOQUESE A - POSTORES. PUBLICACIONES: TRES VECES

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

CONSECUTIVAS.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A464 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 731/92 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN FRANCISCO CHONG RIVAS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE - BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO ZAYVE, S.A. DE C.V y SEÑOR GILBERTO VEA DIAZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 2, MANZANA 2, DE LA AMPLIACION - MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 161.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES - MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 8.550 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE; y AL OESTE EN 8.550 METROS CON LOTE 56. VALOR DE: N\$75,000.00.- INMUEBLE y - CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 6, MANZANA 51 DE LA COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD, - CON SUPERFICIE DE 718.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 47.90 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 47.90 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 15.00 METROS CON C. MADERO; y AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 14. CON VALOR DE: N\$64,000.00.- SIENDO - POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$139,000.00 (CIENTO TREINTA y - NUEVE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE - MARZO DE 1993.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CESAR MORENO GUARDADO
RUBRICA

A465 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA. - EXPEDIENTE NUMERO 1382/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE JOSE SOLIS VAZQUEZ. EL JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE - JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LOS LOTES 1 y 2, MANZANA 8, CUARTEL EX-AEROPUERTO CON SUPERFICIE DE 255 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE EN 17.00 METROS CON CALLE VICAM; AL SUR EN 17.00 METROS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR; AL ESTE EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR; y AL OESTE EN 15.00 METROS

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno


JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JORGE RENE BLEYZEFFER LUIS y FERNANDO JAVIER BLEYZEFFER - LUIS(SIC). EXPEDIENTE NUMERO 1062/91. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: INMUEBLE Y CASA-HABITACION SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 262.50 METROS CUADRADOS, LOCALIZADOS LOTE - CINCO, MANZANA DIECIOCHO, FRACCIONAMIENTO - DIAZ, HUATABAMPO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.50 METROS CON CALLE CUAUHEMOC SUR 12.50 METROS CON LOTE 13; ESTE 21.00 METROS CON LOTE 4; OESTE 21.00 METROS CON LOTE 6. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 90/100 MONEDA - NACIONAL. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, EL DIA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS TRECE HORAS.-

LA SEGUNDA SECRETARIA
LIC. HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
RUBRICA

A382 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE S.P.R. DE R.I SONORA PROGRESISTA y SEÑORES EVA MALDONADO DE SAENZ, RAUL CHAPARRO MALDONADO y OSCAR CHAPARRO MALDONADO, EXPEDIENTE NUMERO 238/90. SE ORDENA REMATE SEGUNDA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO DE AGRICULTURA, UBICADAS EN LA FRACCION NORTE DE LOS LOTES 25 y 26 DE LA - MANZANA 2216 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON - DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, - SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS CON LOTES 15 y 16; AL SUR EN 400.00 METROS CON FRACCION SUR DE LOS LOTES 25 y 26; AL ESTE EN 250.00 - METROS CON LOTE 27; y AL OESTE EN 250.00 METROS CON LOTE 24.- LOTE 322-B, MANZANA 2218 DEL FRACCIONAMIENTO MAGNUS, UBICADO EN VILLA JUAREZ DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 322, PROPIEDAD DE TEOFILO SAENZ; AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA FRATERNIDAD; AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 322, PROPIEDAD DE TEOFILO SAENZ y AL - OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 322-C, PROPIEDAD DE LUIS HERRERA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS MONEDA - NACIONAL, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE LA - TASACION. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICATIVO ESTE JUZGADO, EL DIA ONCE

DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS DIEZ HORAS.-

LA SEGUNDA SECRETARIA
LIC. HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
RUBRICA

A383 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1032/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIÓ LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S. A., CONTRA JAVIER NAVARRO GIL LAMADRID. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA DOS DE MARZO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 32 Y CONSTRUCCIONES, MANZANA XXI, UBICADO QUINTA BLANCA 11, CUARTEL LAS QUINTAS, CIUDAD, SUPERFICIE 136 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: - NORTE 8.00 METROS QUINTA BLANCA; SUR 8.00 METROS LOTE TRECE; ESTE 17.00 METROS LOTE 31; - OESTE 17.00 METROS LOTE 33. SIRVIENDO BASE - REMATE: N\$176,060.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS - TERCERAS PARTES, DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A389 14 15 16

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1756/91, PROMOVIDO POR LINA O. ROBLES VEGA, VS.. CONSTRUTEMA y OTRO; SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DIA 19 DE MARZO DE 1993, EN ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION SUP. 384.56 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.30 METROS CON CALLE ALAMOS; SUR 25.30 METROS CON HISA RENO; ESTE 15.20 - METROS CON CALLE GUADALUPE; OESTE 15.20 METROS CON FRANCISCO L. LLANO; UBICADO EN GUAYMAS, SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD : N\$306,750.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. CONVOCASE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JULIAN LEOS LARA
RUBRICA

A390 14 15 16

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



QUE EN EL EXPEDIENTE 1802/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., CONTRA FELIPE FLORES MEDINA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS, DIA 24 MARZO 1993, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.-PREDIO URBANO UBICADO EN URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 988.99 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 25.60 METROS CON AVENIDA ZARAGOZA; AL SUR EN 24.50 METROS CON ANGELINA R. DE ORDOÑEZ; AL ESTE EN 39.20 METROS CON BERTHA CRUZ DE FLORES y AL OESTE EN 39.20 METROS CON HEREDEROS DE MARIO ROMO ROMO. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE URES, SONORA, BAJO NUMERO 5113, VOLUMEN 36, SECCION I. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: \$104'600,000.00 (CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.), O SU EQUIVALENTE: N\$104,600.00 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DE 1993
LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A391 14 15 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 512/84, REP. 202, PROMOVIDO POR JORGE LA MADRID (SIC) PERAZA, CONTRA LICENCIADO JULIO MANUEL CASANOVA KIM y SOFIA DE CASANOVA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION - COMPUESTA DOS RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO. SUPERFICIE 150. METROS CUADRADOS, - UBICADA FRACCION MANZANA 89, CUARTEL XII, FUNDO LEGAL HERMOSILLO, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 10 METROS AVENIDA LEOPOLDO RAMOS; ESTE, 15 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; OESTE, 15 METROS PROPIEDAD SUSANA LOPEZ. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: \$73'000,000 MILLONES DE PESOS, FIJADO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL CUBRA LAS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE SEGUNDA ALMONEDA. FIJANDOSE FECHA REMATE DIEZ HORAS TRES DE MARZO PROXIMO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A393 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE JORGE VALENZUELA RODRIGUEZ. ORDENOSE SACAR REMATE - SIGUIENTES MUEBLES: 1.-UN VEHICULO MARCA DINA TIPO AUTOBUS, MODELO 1965, COLOR ROJO CON GRIS y BLANCO, NUMERO DE MOTOR 6-A-127240, NUMERO DE CHASIS 00062000, NUMERO DE SERIE 515-6-A-DO, CAPACIDAD CUARENTA PASAJEROS, EN REGULAR ESTADO, CON VALOR UNITARIO DE: N\$40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- 2.-UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO OMNIBUS, MODELO 1974, COLOR ROJO CON FRANJAS BLANCAS, NUMERO DE SERIE AC-28-PL56849, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 2864451, EN REGULAR ESTADO, CON VALOR UNITARIO DE: N\$20,000.00 (SON: VEINTE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE AVALUO DE: N\$60,000.00 - (SESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1593/92.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A396 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 13/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MER, S.A. EN CONTRA DE REY DAVID LOYA GARCIA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1993, PARA QUE SE SAQUEN EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO 14 y CONSTRUCCION, DE LA MANZANA NUMERO 13 DEL FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 5; SUR 10.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO LARA; ESTE 21.12 METROS CON LOTE 13 y OESTE 21.12 METROS CON LOTE 15. VALOR N\$40,300.00.- LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 611, SIN EDIFICAR, CON SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE 30.00 METROS CON CALLE POPOCATEPETL; SUR 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; ESTE 20.00 METROS CON CALLE GABINO BARRERA y OESTE 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. VALOR N\$15,000.00; SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$55,300.00 (CINCUENTA y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

NOGALES, SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A397 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 562/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.A. EN CONTRA DE ANA ALICIA MENDOZA MIRANDA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN FRACCION CENTRAL SUR DEL LOTE NUMERO 2, MANZANA 8 DEL FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA, SUPERFICIE 301.60 METROS CUADRADOS; QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 20.00 METROS CON FRACCION CENTRAL DEL MISMO LOTE; SUR 20.00 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE; ESTE 15.08 METROS CON LOTE NUMERO 3, MANZANA 8; OESTE 15.08 METROS CON LOTE NUMERO 1, CALLEJON DE ACCESO DE POR MEDIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$70,675.00 (SETENTA Y MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A398 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1330/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HOGARES DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAYMUNDO GUERRERO RODRIGUEZ y ALMA LORENIA OCHOA, LA C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, LICENCIADA SANDRA LUZ VERDUGO PALACIOS, MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, EL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, NUMERO 22 DE LA MANZANA XIII, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 21; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE TEPOCA. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA LA SUBASTA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, LA CANTIDAD DE: N\$34,645.00 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100

M.N.).-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DE 1993
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENZUELA (SIC)
RUBRICA

A399 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ARTURO GARAVITO BUSTAMANTE EN CONTRA DE JUAN RAMON DUEÑAS MOLINA. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SACAR REMATE BIEN INMUEBLE, LOTE LOCALIZADO EN LA COLONIA NORTE-BUENOS AIRES y HEROES, UBICADO SOBRE LA AVENIDA CIRCUNVALACION HEROES BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 817.92 METROS CUADRADOS; QUE MIDE Y COLINDA; NORTE 20.00 METROS CON MARIA LUZ M. DE ANDRADE; SUR 23.30 METROS CON CALLE RIO PANUCO; ESTE 36.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO y OESTE 44.45 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA LUZ M. DE ANDRADE. ENCONTRANDOSE EDIFICADA SOBRE ESTA SUPERFICIE, LA CASA HABITACION NUMERO 419 DE LA CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA NORTE BUENOS AIRES HEROES, DE ESTA CIUDAD. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$87'463,440.00 M.N. (OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

NOGALES, SONORA, FEBRERO 1 DE 1993
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A407 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 262/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO-MER, S.A. CONTRA ALMA ENEIDA LOPEZ MENDOZA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION, LOTE NUMERO 8, MANZANA 21, URBANIZABLE 16, COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON CALLE FRANCISCO ZARCO; SUR 10.00 METROS CON LOTE 30 ESTE 22.00 METROS CON LOTE 9; OESTE 22.00 METROS CON LOTE 7. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$84,447.20 (OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 25/(SIC)100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA PRIMERO DE

MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 28 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA
RUBRICA

A424 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2172/92, PROMOVIDO SEÑOR ROBERTO GARZA ESPINOZA, APODERADO DE BANCA CONFIA, S.A. CONTRA JOSE LUIS GAMEZ LOPEZ. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO IDENTIFICADO CON LA LETRA "D", UBICADO EN EL NIVEL DOS DEL LOTE DOS DE LA MANZANA UNO, CON SUPERFICIE DE 79.05 METROS CUADRADOS, CON PORCENTAJE INDIVISO DE 0.1250% DEL FRACCIONAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO Y WEBER, FOVISSSTE NUMERO DOS, UBICADO EN EL NUMERO 1619, AL PONIENTE DE LA CALLE JESUS GARCIA DE ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 11:00 HORAS DEL 09 DE MARZO DE 1993. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$60,250.92 (SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS - 92/100 M.N.).-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
EL SECRETARIO TERCERO
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A425 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE 118/92, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ESPERIDION GALLEGOS NARES, CONTRA ALBERTO NIEVES MONTOYA. SEÑALARONSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE 31, MANZANA 7, URBANIZABLE CINCO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35 METROS CON LOTE 20 DE LA MISMA MANZANA SIETE; AL SUR EN 25 METROS CON LOTE 32, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 10 METROS CON CALLE COLIMA; Y AL OESTE EN 10 METROS CON CALLE TAMAUCA. SIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$59,000.00 M.N. (CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS - MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A426 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO MONGE PEREA y LEONEL PAREDES VERDUGO, QUE SE TRAMITA BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2216/91, DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, UN BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN EL LOTE 28 DEL CUADRILATERO II DE BACUM, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 27; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE REVOLUCION; AL ESTE EN 50.00 METROS CON SOLAR NUMERO 26; Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON SOLAR NUMERO 30. REMATE VERIFICARSE EL DIA 2 DE MARZO DE 1993, A LAS 10.00 HORAS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$57,165.50 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NORMA C. ESQUER DE LA VARA
RUBRICA

A408 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA MIGUEL RAMIREZ ARREOLA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADA EN LOTE 8, MANZANA - 28, COLONIA MODERNA, DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 92.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.40 METROS CON FRACCION DEL LOTE 8; AL SUR EN 21.40 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 4.30 METROS CON CALLEJON; Y AL OESTE EN 4.30 METROS CON RESTO DEL LOTE 8. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$5,509.00 (CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. LICENCIADA DE REMATE CELEBRARSE DIZ HORAS DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN ESTE JUZGADO. CONVOQUESE POSTORES. EXPEDIENTE 1283/92.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A410 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA FRANCISCO ROMERO SALAZAR, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE 3, MANZANA - 12, COLONIA GIL SAMANIEGO, DE GUAYMAS, SONORA CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE "BARCO AURIGA"; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 4; y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 2. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$92,000.00 (NOVENTA y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1279/92.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A411 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA JOSE ALFREDO GUARDADO. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE QUINCE, MANZANA 217, COLONIA LIBERTAD, DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 12.50 METROS - CON CALLE 27; y AL OESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 4. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$37,850.00 (TREINTA y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1275/92.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A412 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 89/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ENRIQUE ORLANDO CASTRO IBARRA. C. JUEZ

MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO PICK UP HUNTER, MODELO 1991, COLOR PLATA METALICO, SERIE NUMERO 3GCEC30K4MM117342, MOTOR HECHO EN MEXICO. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO DIEZ HORAS DIECISEIS MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE N\$53,000.00 (CINCUENTA y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993
LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A413 14 15 16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 692/92, PROMOVIDO POR GILBERTO FONTES, EN CONTRA DE JOSE ACOSTA ALVAREZ, C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DOS DE MARZO AÑO EN CURSO, REMATE SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DOGDE, TIPO TONELADA, MODELO 1977, CAFE, SERIE L712930, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 4241069, PLASCAS UP-3526. SIRVIENDO DE BASE: N\$5,000.00 M.N. (CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A414 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE ROBERTO PEÑUELAS ROMO y MARIA DE LOS ANGELES APODACA DE PEÑUELAS. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE MUEBLE: EMBARCACION PESQUERA DENOMINADA "QUETZALA", FOLIO MARITIMO 438, PARTIDA 8068, FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$191,767.90 (CIENTO NOVENTA y UN MIL SETECIENTOS SESENTA y SIETE NUEVOS PESOS 90/100 - M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1696/91.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 1 DE 1993
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A335 12 15 18

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2687/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE MANUEL EMILIO HOYOS SOTELO, KRIMILDA DIAZ GARCIA y MARIA GUADALUPE HOYOS SOTELO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 03 DE MARZO DE 1993, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA 2, - FRACCIONAMIENTO COLONIA PITIC, CON SUPERFICIE DE 149.40 METROS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 8.30 METROS CON CALLE JOSE MARIA MATA; AL SUR EN 8.30 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 2; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON FRACCION DE TERRENO, QUE POR SEPARADO ADQUIERE ANTONIO HOYOS SOTELO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A449 15 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 939/88, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER GONZALEZ, APODERADO LEGAL DE BANCA CONFIA, S.N.C., EN CONTRA DE JORGE AGUILERA - AGUILAR y LAURA MARIA MONROY LEON, C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, SIENDO ESTE EL NUMERO 11 DE LA MANZANA VIII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, y QUE COLINDA: AL NORTE, 8.00 METROS CON AVENIDA VALLARTA; AL SUR, 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; y AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 10. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$74,700.00 (SETENTA y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A458 15 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ANTONIO MEDRANO PEÑA y ROSARIO FRANCISCA ROMERO MARTINEZ DE MEDRANO.- AUNTO FECHA 27 DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO EDICTOS A ANTONIO MEDRANO PEÑA y ROSARIO FRANCISCA ROMERO MARTINEZ DE MEDRANO, EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LICENCIADO ENRIQUE MORAILA VALDEZ COMO APODERADO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES S.N.C., PARA QUE DENTRO TERMINO TREINTA DIAS - CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE TRES QUE SE HARAN, DEN CONTESTACION DEMANDA ENTABLA SU CONTRA, y EN IGUAL TERMINO SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, y AUN LAS PERSONALES, SE LES HARAN ESTRADOS JUZGADO, PARA QUE EN MISMO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN RESPONSABILIDAD SER DEPOSITARIOS FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS NO ACEPTAR DEPOSITARIA, SE DECLARARA PERDIDO ESE DERECHO; SE REQUIERE DEMANDADOS - PARA QUE IGUAL TERMINO DESIGNEN PERITO INTERVENGA AVALUO FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS NO HACER DESIGNACION, PERDERAN ESE DERECHO PARA NOMBRARLO POSTERIORIDAD. SE HACE CONOCIMIENTO DEMANDADOS, QUE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES S.N.C. FUERON CEDIDOS A LA SEÑORA YOLANDA BURGOS FLORES. COPIAS TRASLADO DISPOSICION DEMANDADOS SECRETARIA SEGUNDA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1206/92.-

NOGALES, SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A402 14 15 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO - GALVEZ CORDOVA, PROMOVIDO(SIC) POR JESUS JIMENEZ ALDECOA y OTRA. DENTRO DEL EXPEDIENTE 295/92, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO PROXIMO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO 11, MANZANA NUMERO 26, COLONIA LOPEZ PORTILLO, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; - MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS - CON SOLAR 3; SUR, 5.00 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA; ESTE, 20.00 METROS CON SOLAR 1; OESTE, 44.50 METROS CON AVENIDA FRANCISCO MONTES DE OCA. SUPERFICIE DEL TERRENO: 604.25 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE DEL REMATE: \$19' 336,000.00 MONEDA NACIONAL, o SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS MONEDA ACTUAL. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 9, MANZANA 105, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDAN-



CIAS: NORTE, 35.50 METROS CON CALLE SIMON MORIA; SUR, 35.50 METROS CON SOLAR 7; ESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA ABASOLO; OESTE, 25.00 - METROS CON SOLAR 4. SUPERFICIE DEL TERRENO: 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$213'127,500.00 MONEDA NACIONAL, o SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS MONEDA ACTUAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 26 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA
RUBRICA

A362 13 14 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 75/93, GILBERTO CAUDILLO LEYVA y HORTENCIA QUIHUI DE CAUDILLO, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 550.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; AL SUR, 17.50 METROS CON HECTOR MANUEL QUINTERO AVILA; AL ESTE, 44.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS PROMOVENTES; y AL OESTE, 45.50 METROS CON FRANCISCO GABRIEL LUNA MONIFERO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, ENERO 20 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A313 12 15 18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CARLOS JULIAN GARCIA QUIROZ PROMUEVE EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL, EXPEDIENTE NUMERO 3208/92, CON EL FIN DE ADQUIRIR EN PROPIEDAD, POR PRESCRIPCION POSITIVA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, DEL MISMO MUNICIPIO, - CON SUPERFICIE DE 17-31-16 HECTAREAS DE AGOSTADERO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 107.57 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA TERESA NORIEGA DE ARIAS; AL SUR EN 294.87 METROS CON FRACCION DE COVADONGA, PROPIEDAD DE CARLOS GENDA QUIROZ; AL ESTE EN 880.45 METROS CON CALLE DOCE NORTE; y AL OESTE EN 860.30 METROS CON FRACCIONES DE COVADONGA, PROPIEDAD DE ADRIANA MUNGUJA DE GAMEZ, FAUSTO GARCIA MARTINEZ y RENE LLERA MARTINEZ. RESPECTI-

VAMENTE. SE RECIBIRA TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DE 1993.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ
RUBRICA

A318 12 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMFAS, SONORA

EDICTO :

TRINIDAD CORDOVA GUZMAN PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO AGRICULTURA DENOMINADO "EL VADITO", UBICADO COMISARIA OJO DE AGUA, MUNICIPIO CUMFAS, SONORA, SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 140.00 METROS PROPIEDAD - EDUARDO ENRIQUEZ; SUR 143.00 METROS EDUARDO - ENRIQUEZ; ESTE 280.00 METROS PROPIEDAD JUAN ANGEL ENRIQUEZ SUITZER; OESTE 257.00 METROS, ARROYO. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL ONCE - HORAS DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS - NOVENTA Y TRES, CITACION AGENTE MINISTERIO - PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 28/93.-

CUMFAS, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A336 12 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JOSE HUMBERTO DOMINGUEZ MENDIVIL PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD-PERPETUAM) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 264/92, OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO EL INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO "EL CORE" DE LA COMISARIA DE TESIA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 35-64-00 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 200 M. S-N ROBERTO DOMINGUEZ M. -
1-2 1084 M. W-E CAMINO REAL A TEPAHUI -
2-3 400 M. N-S IGNACIO CHAIRES PALOMARES -
3-0 1233 M. E-W EJIDO TESIA -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A337 12 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 78/93, HILDA MARTINEZ DE RUIZ PRO-

MOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA OBRE- RA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL - DE 300.00 METROS CUADRADOS, y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; AL SUR, 30.00 METROS CON JUVENTINO BALLESTEROS; AL - ESTE, 10.00 METROS CON JESUS ROMERO; y AL OES- TE, 10.00 METROS CON CALLE RUIZ CORTINEZ. RE- CEPION INFORMACION TESTIMONIAL LAS TRECE HO- RAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTE- RESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIR- LIOS.

NOGALES, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A439 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRO- MOVIDO CORNELIO ACEDO FELIX, EXPEDIENTE 389/ 91, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DE- NOMINADO LA AMARILJA, SUPERFICIE 69-08-45 HECTAREAS, LOTE 100; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CAMINO A CUQUIARACHI; SUR, FRACCION - NORTE LOTE 101 DEL SUSCRITO, CORNELIO ACEDO FELIX; ESTE, CON PREDIOS DE LORENZO JUAREZ, - JUANA ROMERO y VICTOR TRUJILLO; OESTE, CON TE- RRENO DE EXPROPIADO PARA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA CUQUIARACHI y RENE MONTAÑO. PREDIO o - TERRENO DE AGRICULTURA SANTA FLAVIA, CON SU- PERFICIE 4-25-57 HECTAREAS, UBICADO EN EL MU- NICIPIO DE FRONTERAS, SONORA; SIGUIENTES CO- LINDANCIAS: NORTE, CON MARCO ANTONIO LUNA y MANUEL CANO, CALLEJON DE POR MEDIO; SUR, CON HERIBERTO SERRANO, REYNALDO GRIJALVA y MANUEL ANDRES GARCIA; ESTE, CON MIGUEL LUNA BUERAS y MANUEL CANO, CALLEJON DE POR MEDIO; OESTE, CON MARTHA GONZALEZ SANCHEZ. RECIBIRSE INFORMA- CION TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, 14:00 - HORAS 25 DE MARZO PROXIMO.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A450 15 18 21

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EX- PEDIENTE NUMERO 2176/92, PROMOVIDO POR MATIL- DE JIMENEZ TORRES. PREDIO URBANO MARCADO NU- MERO VEINTIOCHO, MANZANA 3-C, UBICADO FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 465.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 34. 65 METROS DERECHO DE VIA; SUR, 33.50 MTS. SOLAR VEINTINUEVE; ESTE, 13.40 METROS SOLAR DIECI- NUEVE; OESTE, 13.90 CARRETERA MEXICO-TIJUANA. TESTIMONIAL DESAHOGARSE 13 HORAS, DIA 12 DE MARZO 1993. LOCAL ESTE JUZGADO

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A219 9 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 72/93, HECTOR DE LA CRUZ VILLA y GUILLERMO DE LA CRUZ, PROMOVIDO J.V. PRES- CRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRES- CRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL RANCHO LA MESA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL - DE 118,500.17 METROS CUADRADOS, y LAS SI- GUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 876.00 METROS CON CAMINO VIEJO AL SARIC; AL SUR, 876.00 METROS CON FRANCISCO VALENZUELA; AL ESTE, 85.00 METROS CON FRANCISCO VALENZUE- LA; y AL OESTE, 186.00 METROS CON FRANCISCO - VALENZUELA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONO- CIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERAR- SE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A384 14 15 16

JUICIOS DE AMPARO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
SALA REGIONAL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES RELATIVO A LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA POR RAMON - LOPEZ RUSSELL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, DICTADA EL 21 DE OCTUBRE - DE 1992, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMO- VIDO POR RAMON LOPEZ RUSSELL VS. H. AYUNTA- MIENTO DE CABORCA, SONORA, y OTROS, SE EMPLA- ZA AL DIVERSO TERCERO PERJUDICADO, FLORENTINO ALMANZA REYES, Y PREVINIENDOLE PARA QUE DEN- TRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PAR- TIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA AL - SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUI- TO, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE DEFENDER SUS DERECHOS, y REQUIRIENDOSELE - PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIO- NES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA, QUE SE FI- JE EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MENCION. FIJANDOSE UNA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO EN LA PUERTA DE ESTA SALA, QUEDANDO - UNA COPIA A DISPOSICION DE ESTE TRIBUNAL.

CABORCA, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DANIEL MURCIA UREÑA
RUBRICA

A434 15 17 19

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GUZMAN RAMIREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 814/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A430 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES SANCHEZ VILLEGAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 8/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A431 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VAZQUEZ ESPINOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3225/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A432 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :
RADICASE EXPEDIENTE NUMERO 573/92, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ZURITA PARRA. CONVOCASE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, FLN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 25 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA

RUBRICA

A433 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO MURRIETA CASTELUM. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CATORCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2281/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A437 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2360/92.-

C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A440 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA HERNANDEZ DE GALLEGOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2161/92.-

NOGALES, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A442 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AARON GARCIA MEDINA y MAGDALENA MEZA MONTENEGRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE 10:00 HORAS 16 DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

118/93.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI
RUBRICA

A443 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGELES TORRUCO, PROMOVIDO POR AURORA AVALOS CHAVEZ VIUDA DE ANGELES. CITASE A HEREDEROS y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, SIENDO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 135/93.-

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A452 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN TRUJILLO VEJAR y OTROS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA 10 DE MARZO AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO(SIC).-

NOGALES, SONORA, ENERO 22 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A455 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BIENVENIDA AMAYA AMAYA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 13:00 HORAS DEL DIA 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 262/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A456 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO URQUIJO VALENCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1928/90

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A460 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ACOSTA HURTADO y ELPIDIA FELIX SEPULVEDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2374/92.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A463 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA RIVERA DE VAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2625/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A467 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS TELLECHEA ENCINAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2196/92

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI
RUBRICA

A468 15 18



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELOINA MONGE FIMBRES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 3086/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A304 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORACIO LOPEZ DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2564/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A305 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA SANDOVAL y EDUARDO GARCIA CORDOVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO - 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3118/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A306 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA MORALES AYALA VIUDA DE JIMENEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3221/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A320 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON VERDUGO DE LA CRUZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS 06 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 172/93.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.JOSE G. COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A322 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO QUINTERO BARAJAS. CONVOCASE QUIENES - CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE LAS ONCE HORAS DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3328/92.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 19 DE 1993
EL C.SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A327 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS NEYOY VILLANUEVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA y - ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS - VERIFICARSE 11:00 HORAS DIA 1º DE MARZO DE 1993. EXPEDIENTE NUMERO 781/92.-

HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.ISABEL FLORES PADILLA
RUBRICA

A328 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 379/92, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO JIMENEZ LOPEZ. CONVOCASE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO PROXIMO

PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 25 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES
LIC.PEDRO BONILLAS MURRIETA
RUBRICA

A329 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENTE RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS VEINTIDOS FEBRERO AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2233/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A332 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO AVILES RUBIANO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 3715/92.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 2 DE 1993
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A334 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ENRIQUE CARRANZA TOBIN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 277/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A338 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION MIRANDA FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 362/89.-

NAVOJOA, SONORA, ENERO 27 DE 1993
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES

RUBRICA

A339 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CORNELIO CASTILLO MORENO, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE TRECE HORAS VEINTITRES DE FEBRERO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 130/93.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A347 13 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUMERCINDO MENDEZ JOVA y ESTEFANA GOCOBACHI YOCUPICIO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 68/93.-

NAVOJOA, SONORA, ENERO 20 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN
RUBRICA

A331 12 15

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: FERNANDO GABRIEL CARRILLO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ROSA DOLORES ZARATE SALAZAR, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2293/92

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS
RUBRICA

A435 15 16 17

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. GENOVEVA SALCADO.- QUE EN EL EXPEDIENTE - NUMERO 553/90, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE - PARA CONOCER y RESOLVER DE LA PRESENTE CONTROVERSA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO.-QUE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ALCOR HA SIDO LA CORRECTA y PROCEDENTE. TERCERO.-EL ACTOR RAMON GONZALEZ MARTINEZ PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, EN TANTO QUE LA DEMANDADA, GENOVEVA SALCADO, FUE JUZGADA EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: CUARTO.-SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAMON GONZALEZ MARTINEZ EN CONTRA DE GENOVEVA - SALCADO, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE RAMON GONZALEZ MARTINEZ y GENOVEVA SALCADO, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1975, BAJO ACTA NUMERO 554, CELEBRADO BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, EN ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. QUINTO.-AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU CAPACIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO; LA DEMANDADA GENOVEVA SALCADO, NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. SEXTO.-CONFORME A LO DISPUESTO ARTICULO 251-V CODIGO PROCESAL - CIVIL DEL ESTADO, NOTIFIQUESE SENTENCIA A DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACION UNA SOLA VEZ DE PUNTOS RESOLUTIVOS, EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, - HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION PARA INCONFORMARSE o INTERPONER RECURSO DE APELACION. SEPTIMO.-EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA, REMITASE COPIA AL C. OFICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES - CORRESPONDIENTES AL LIBRO DE MATRIMONIO, y - LEVANTE ACTA DE DIVORCIO, PUBLICANDOSE UN EXTRACTO DE ESTA SENTENCIA DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. OCTAVO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS. ASI LO SENTENCIO y FIRMA EL LICENCIADO ARIEL CERVANTES CORRALES, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA LICENCIADA MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA y DA FE.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 22 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A436 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO :

C. EDMUNDO ESPINOZA RIBOT.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 384/88, PROMOVIDO POR MARIA YOLANDA PEREZ ROJO ANTE ESTE JUZGADO EN SU CONTRA, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-LA PARTE ACTORA MARIA YOLANDA PEREZ PEREZ ROJO ACREDITO PLENAMENTE SU ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, EN CONTRA DE EDMUNDO ESPINOZA - RIBOT, HABIENDOSELE SEGUIDO EL JUICIO EN SU REBELDIA. SEGUNDO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES EDMUNDO ESPINOZA RIBOT y MARIA YOLANDA PEREZ ROJO, MEDIANTE ACTA NUMERO OCHO, DEL LIBRO - UNO, QUE OBRA A FOJA OCHO, ANTE EL OFICIAL QUINCE DEL REGISTRO CIVIL DE JESUS MARIA, CULIACAN, SINALOA, LEVANTADA EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA y OCHO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. TERCERO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE SE HABIA CONTRAIDO CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL. CUARTO.-SE DEJAN SIN EFECTO LEGAL ALGUNO, LAS MEDIDAS PROVISIONALES QUE SE DECRETARON EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO. QUINTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS y COSTAS, y CADA PARTE DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIEREN PROCAUSADO. SEXTO.-EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO EDMUNDO ESPINOZA RIBOT, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE FALLO, POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DE ESTADO y PERIODICO DIARIO DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, y DE AVISOS QUE SE FIJEN EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO y AGENCIA FISCAL DE ESTE LUGAR, HACIENDOSELE SABER: QUE SE LE OTORGA EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION, PARA LOS EFECTOS DE QUE SI ASI LE CONVINIERE, IMPUGNE LA SENTENCIA DE MERITO. SEPTIMO.-CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 448 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, SE DECLARA QUE EL MENOR EDMUNDO ESPINOZA PEREZ, HIJO DE LAS PARTES CONTENDIENTES, QUEDARA BAJO LA PATRIA POTESTAD DE LA CONYUGE NO CULPABLE, MARIA YOLANDA PEREZ ROJO, PERO EN CASO DE FALLECER ESTA ULTIMA, ENTRARA A EJERCERLA EL PADRE DEL MENOR, SEÑOR EDMUNDO ESPINOZA RIBOT. OCTAVO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE DE JESUS MARIA, CULIACAN, SINALOA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE H. JUZGADO, SE SIRVA GIRAR ATENTOS OFICIOS A LOS CC. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 15, DE JESUS MARIA, CULIACAN, SINALOA, y DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN ESE ESTADO, PARA QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES EN LOS LIBROS DE REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA

NUMERO OCHO, HABIDA A FOJA OCHO, DEL LIBRO - UNO, DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA y OCHO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LOS SEÑORES EDMUNDO ESPINOZA y - MARIA YOLANDA PEREZ ROJO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICA. ASI LO RESOLVIO y FIRMO LA C. LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE ZEPEDA ROMERO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA y DA FE.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 28 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI
RUBRICA

A438 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIO LOYOLA HERNANDEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARTHA LAURA REYNA GUERRERO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2837/92

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A401 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSA AMELIA RASCON VALENZUELA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO AGUSTIN GUTIERREZ DUARTE, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, - Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2937/92

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS
RUBRICA

A461 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARIA CONCEPCION VELAZQUEZ AGUILAR.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ALFONSO GABRIEL CUEVAS MEJIA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 856/90.-

SAN LUIS R.C., SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 1992

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A423 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GUADALUPE TUCARI MARQUEZ.- RADICASE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO RENE SANDOVAL LIZARRAGA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2206/92.-

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A368 13 14 15

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS PONCE RAMIREZ, EN CONTRA DE STEPHANY, S.A., ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO POR ESTE MEDIO, PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION - DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, Oponga DEFENSAS y EXCEPCIONES TUVIERE; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD - DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL. SURTIRAN EFECTOS ES-



TRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2853/92.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
RUBRICA

A378 14 15 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 19/85, - REP. 69, PROMOVIDO MIGUEL C. QUIROZ FREANER CONTRA MAQUILADORA INDUSTRIAL ELLAMSA. ORDENESE SACAR REMATE SIGUIENTE BIENES: UNA MAQUINA DISENADORA(SIC) y REBAJADORA DE HULE, - MARCA BRI; DOS AUTO CLAVES VULCANIZADORAS DE HULE, MARCA SALISBURY; DIMENSIONES 96 POR 120 POR 96 POR 180; TABLERO MEDICIONES TIEMPO TEMPERATURA y PRESION, PARA PROCESO VULCANIZACION. VALOR: \$118'000,000.00.- UN MOLINO MEZCADOR DE HULE MARCA KOBE-MACHINERY RODILLO 48, CAPACIDAD 60 H.P. VALOR: \$25'000,000.00.- MAQUINA RASPADORA DE HULE MARCA SALISBURY, BASE GIRATORIA y CABEZAL y CORTADOR, MODELO A-200. VALOR: \$18'000,000.00.- SIRVIENDO BASE REMATE DOS TERCERAS PARTES CANTIDADES - QUE SE MENCIONARON, FIJANDOSE FECHA REMATE ONCE HORAS OCHO MARZO PROXIMO.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A394 14 15 16

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE PRESCRIPCION POSITIVA y CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DEL COMERCIO, PROMOVIDO POR OSCAR ORCI MIRAMONTES, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, CONTRA INMOBILIARIA SATELITE, S.A. DE C.V., HACIENDOSE SABER A ESTA ULTIMA: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 3658/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JULIAN LEOS LARA
RUBRICA

A365 13 14 15

JUICIOS REIVINDICATORIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. JESUS MANUEL ENRRIQUEZ(SIC) CARREON: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO, PROMOVIDO POR ANTONIO HERNANDEZ JASSO, EN CONTRA DE USTED. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-LA PARTE ACTORA, ANTONIO HERNANDEZ JASSO, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION REAL REIVINDICATORIA, INTENTADA EN CONTRA DE JESUS MANUEL ENRRIQUEZ CARREON y GRACIELA TORRES SEGURA, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A DESOCUPAR y RESTITUIR AL ACTOR, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 8 DE LA MANZANA NUMERO 205, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DEL GOLFO DE SANTA CLARA, CON LAS MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR EN 30 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE EN 20 METROS CON AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES; y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE 7; ENTREGA QUE SE DEBERA HACER EN UN PLAZO DE CINCO DIAS, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SERAN LANZADOS A SU COSTA, UTILIZANDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO y EJECUCION PREVISTOS POR LA LEY, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN VIRTUD DEL SENTIDO DEL FALLO LOS DEMANDADOS PIERDEN LA PROPIEDAD y POSESION DE LA CASA LITIGIOSA EN FAVOR DEL ACTOR, A QUIEN SE LE DECLARA LEGITIMO PROPIETARIO - DEL SUSODICHO INMUEBLE. TERCERO.-POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DE LOS DAÑOS y PERJUICIOS RECLAMADOS. CUARTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR EN FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS y COSTAS DEL JUICIO ORIGINADOS EN ESTA INSTANCIA NATURAL, PREVIA SU LEGAL REGULACION. QUINTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS, ASI LO SENTENCIO y FIRMA EL LICENCIADO ROBERTO PARRA ZAZUETA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA LICENCIADA MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS QUE DA FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 9 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A451 15

UNION MULTIBANCO GENERAL DEL DEPOSITO S.A.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
SUFRAGIO EFECTIVO # 170 NORTE
C/O TERESON SANCRA

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE OCTUBRE DE 1991
EN LIQUIDACION

ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

100 CASH	200,000		670 RES Y PROV PROHIBIS DIVERSAS			181,101,628
120 BANCOS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO	322,698,799	322,698,799	680 CREDITOS DIFERIDOS			916,256
200 PRESTAMOS FOTOGRAFARIOS Y PRENDARIOS		18,259,151	710 CAPITAL SOCIAL FIJO	5,000,000,000		
301 DEUDORES POR ANTICIPO Y SERVICIO	18,317,781		720 CAPITAL FIJO NO EXHIBIDO	2,500,000,000	2,500,000,000	
310 DEUDORES DIVERSOS (NETO)	666,200,338	664,518,069	730 RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS	13,141,392		
530 OTRAS INVERSIONES (NETO)		134,492,987	740 UTILIDADES POR APLICAR	39,699,592	112,543,024	
580 CARGOS DIFERIDOS (NETO)		2,000,893,776	790 RESULT EJERCICIO EN CURSO		361,411,564	2,974,254,688
SUMA ACTIVO		3,155,972,782	SUMA PASIVO Y CAPITAL			3,155,972,782

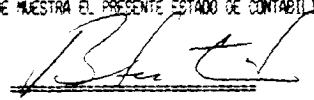
CUENTAS DE ORDEN

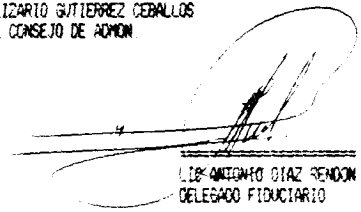
851 CERTIFICADOS DE DEPOSITO EN CIRCULACION 845,165,304

EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD SE FORMULO DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO EN SU ARTICULO 84 Y LAS NORMAS DICTADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA CON BASE EN LOS ARTICULOS 52 Y 53 DE LA PROPIA LEY Y 18 DE SU REGLAMENTO INTERIOR DE APLICACION GENERAL Y OBSERVANCIA OBLIGATORIA DE MANERA CONSISTENTE ENCONTRANDOSE REPLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA MENCIONADA LAS CUALES SE REALIZARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO OFICIAL EN VIGOR, HABIENDO SIDO VALORIZADOS LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL TIPO DE COTIZACION DEL DIA.

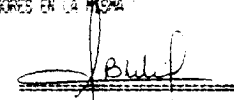
LA UTILIDAD QUE MUESTRA EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRA AFECTADA POR LA PROVISION QUE SE CREA PARA EL PAGO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA MISMA.

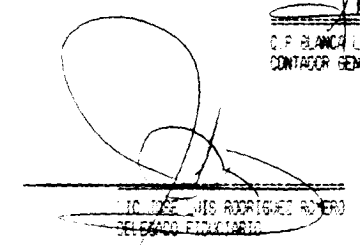
A459 15


ING. BELIZARIO GUTIERREZ CEBALLOS
PTE. DEL CONSEJO DE ADMON.


LIC. ANTONIO DIAZ RENDON
DELEGADO FIDUCIARIO

FIDUCIARIO
MULTIBANCO COMEREX S.A.
FIDUCIARIO LIQUIDADOR RH-104


C.P. BLANCA LILIA TORANZO RUIZ
CONTADOR GENERAL


LIC. CESAR RODRIGUEZ ROMERO
DELEGADO FIDUCIARIO

OFICIAL

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



33

CURTIENTES DE SONORA, S.A. DE C.V.

Carr. Bahía Kino Km. 5.5 - Tel. 16-36-96
Hermosillo, Sonora

Los suscritos, el primero en su caracter de Comisario Propietario de esta empresa, designado por el Secretario General de la Contraloría, Lic. Miguel Jimenez Llamas; y el segundo designado por Nacional Financiera, SNC, en su caracter de representante legal del Fondo Nacional de Fomento Industrial, FOMIN; CONVOCAN a los accionistas de esta empresa a las ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS, y de ser posibles las anteriores, a la celebración de una Junta del Consejo de Administración en el domicilio legal de la empresa en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo los siguientes Orden del Día :

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA
EL DIA 9 DE MARZO DE 1993 A LAS 17:00 HORAS**

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Nombramiento de Escrutadores
- III.- Determinación de los Miembros que Integrarán el Nuevo Consejo de Administración y Comisarios
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Lectura y Aprobación en su Caso, del Acta de Asamblea.

**JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SE CELEBRARA
EL DIA 9 DE MARZO DE 1993 A LAS 17:30 HORAS**

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Informe Sobre Antecedentes y Situación Actual de la Empresa.
- III.- Presentación y Discusión de Estados Financieros Dictaminados al 30 de Septiembre de 1992.
- IV.- Presentación de Estados Financieros al 28 de Febrero de 1993.
- V.- Asuntos Generales.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA
EL DIA 9 DE MARZO DE 1993 A LAS 19:00 HORAS**

ORDEN DEL DIA


- I.- Lista de Asistencia
- II.- Designación de Escrutadores
- III.- Cesión de Acciones
- IV.- Propuesta para la Disolución de la Sociedad y, Como Consecuencia de Ello, Su Liquidación.
- V.- Propuesta para Designar al Liquidador.
- VI.- Designación de las Personas que Deberán Acudir Ante Notario Público y Autoridades, para dar Cumplimiento a los Acuerdos Tomados por la Asamblea.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura y Aprobación, en su Caso, del Acta de Asamblea.

A471BIS

La documentación financiera y contable de la empresa se encuentra bajo la custodia de la Lic. Verónica Mares C., Jefe de Administración de CIDESON, estando a la disposición de todos los accionistas.


C.P. Víctor Lims Reyes
Comisario Propietario designado por la
Secretaría General de la Contraloría

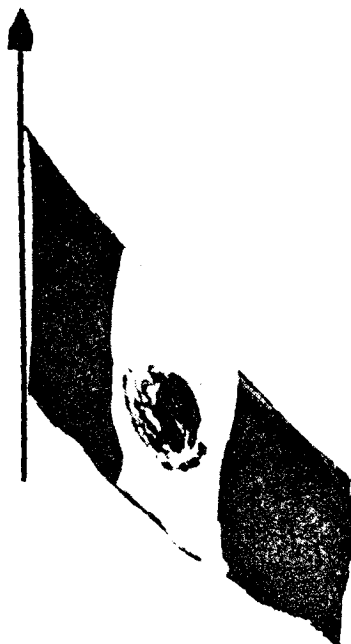
ATENTAMENTE


C.P. Víctor Lims Reyes
Comisario Propietario Designado por Nacional
Financiera, SNC

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE MANUEL VÁZQUEZ ESPINOZA,	26
BIENES DE ALFONSO ZURITA PARRA,	
BIENES DE ARTURO MURRIETA GASTÉLUM,	
BIENES DE GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA,	
BIENES DE MANUELA HERNÁNDEZ DE GALLEGOS,	
BIENES DE AARÓN GARCÍA MEDINA Y MAGDALENA MEZA, ..	
BIENES DE MIGUEL ANGELES TORRUCO,	27
BIENES DE BENJAMÍN TRUJILLO VÉJAR Y OTROS,	
BIENES DE BIENVENIDA AMAYA AMAYA,	
BIENES DE FRANCISCO URQUIJO VALENCIA,	
BIENES DE JOSÉ ACOSTA HURTADO Y ELPIDIA FÉLIX S. .	
BIENES DE AURORA RIVERA DE VÁZQUEZ,	
BIENES DE LUIS TELLECHEA ENCINAS,	
BIENES DE ELOÍNA MONGE FIMBRES,	28
BIENES DE HORACIO LÓPEZ DÍAZ,	
BIENES DE MAGDALENA SANDOVAL Y EDUARDO GARCÍA C. .	
BIENES DE LUCÍA MORALES AYALA VDA. DE JIMÉNEZ, ...	
BIENES DE RAMÓN VERDUGO DE LA CRUZ,	
BIENES DE IGNACIO QUINTERO BARAJAS,	
BIENES DE TOMÁS NEYOY VILLANUEVA,	
BIENES DE CONSUELO JIMÉNEZ LÓPEZ,	
BIENES DE INOCENTE RUIZ,	29
BIENES DE FRANCISCO AVILÉS RUBIANO,	
BIENES DE LUIS ENRIQUE CARRANZA TOBIN,	
BIENES DE CONCEPCIÓN MIRANDA FÉLIX,	
BIENES DE CORNELIO CASTILLO MORENO,	
BIENES DE GUMERSINDO MÉNDEZ JOVA Y OTRA,	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
PROMOVIDO POR ROSA DOLORES ZÁRATE SALAZAR,	29
PROMOVIDO POR RAMÓN GONZÁLEZ MARTÍNEZ,	31
PROMOVIDO POR MARÍA YOLANDA PÉREZ ROJO,	
PROMOVIDO POR MARTHA LAURA REYNA GUERRERO,	
PROMOVIDO POR AGUSTÍN GUTIÉRREZ DUARTE,	
PROMOVIDO POR ALFONSO GABRIEL CUEVAS MEJÍA,	
PROMOVIDO POR RENÉ SANDOVAL LIZÁRRAGA,	
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
PROMOVIDO POR LUIS PONCE RAMÍREZ,	31
PROMOVIDO POR MIGUEL C. QUIROZ FREANER,	32
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
PROMOVIDO POR OSCAR ORCÍ MIRAMONTES,	32
PROMOVIDO POR ANTONIO HERNÁNDEZ JASSO,	
BALANCES	
DE CAJEME ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, S.A. ..	33
CONVOCATORIAS	
DE CURTIENTES DE SONORA, S. A. DE C.V.	34



EL CALENDARIO OFICIAL SEÑALA
22 DE FEBRERO
ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO I.
MADERO



El 9 de febrero de 1913 se inició la llamada "Decena Trágica", con la sublevación de algunos militares equivocados en su actitud política, poniendo en libertad a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz que se encontraban presos en la Prisión Militar de Tlatelolco y en la Penitenciaría de Lecumberri, respectivamente. Ese día el Presidente Madero fue custodiado por los alumnos del Colegio Militar y otros jefes del ejército, desde Chapultepec hasta el Palacio Nacional, actitud digna que es conocida actualmente como "la marcha de la lealtad".

El día 18 de febrero se intentó detener al Presidente en las oficinas del Palacio Nacional. Al descender el Presidente para salir del Palacio fue hecho prisionero por el General Aureliano Blanquet, quedando recluido en la comandancia militar y más tarde se le trasladó a la intendencia del propio Palacio.

Al día siguiente se obligó al Presidente y Vicepresidente a que presentaran su renuncia. Los diputados tratando de proteger la vida de éstos aceptaron la renuncia pero el compromiso no fue cumplido por el General Victoriano Huerta y ambos fueron asesinados. Este crimen dio origen al inicio de la Revolución Constitucionalista que acaudilló el entonces Gobernador del Estado de Coahuila, don Venustiano Carranza.

Día Solemne para toda la Nación, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 5 de diciembre de 1930, y en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada el 8 de febrero de 1984.

Por disposición del Congreso, su nombre fue inscrito con letras de oro en el Recinto de la H. Cámara de Diputados, siendo declarado Benemérito de la Patria, por Decreto Publicado el 14 de octubre de 1925.